

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense."

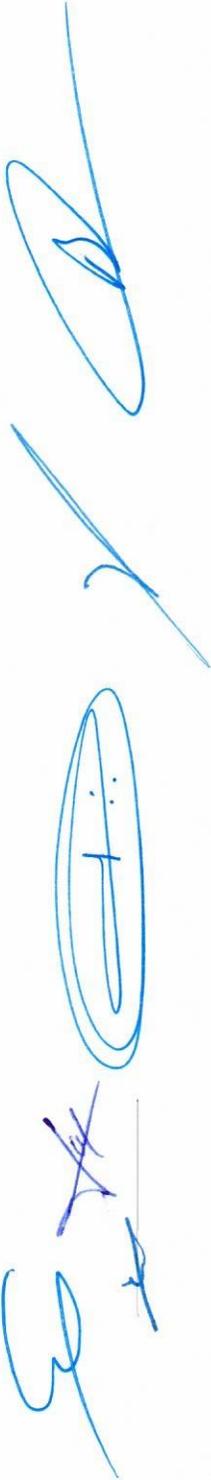
ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA DEL CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

En la Ciudad de Texcoco, Estado de México, siendo las 12:45 Horas, del día 06 de Marzo de 2020, reunidos en la Sala de Juntas del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, sito en Carretera Federal los Reyes Texcoco km. 14.2, Comunidad San Miguel Coatlinchán; el Lic. Bernardo Olvera Enciso, Rector del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, el M. en C. Eliot Maycotte Luna, Titular de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, el M. en A.I.E. Antonio Tovar Pérez, Secretario Administrativo, la Lic. Nayeli Manuela Díaz Hernández, Titular de la Secretaría Académica, la Lic. Norma Gisela López Calva, Titular del Órgano Interno de Control, el C. Juan Alfonso Reyes Bolaños, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y como invitados la Dra. Malintzin Xóchitl Castro Jaime, Secretaria Particular, el L.C.P Israel José Antonio Carrillo Lugo, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, y el M. en E. Rodrigo García González, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas.

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 139 BIS de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27, 28, 31, 37, y 38 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios los Artículos 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; los cuales determinan la integración de los Comités Internos como Órganos al interior de las dependencias que tienen por objeto de establecer un proceso permanente de calidad, y la implementación de sistemas para contribuir a la desregulación, la simplificación, y la prestación eficiente y eficaz del servicio público, además de auxiliar al enlace de Mejora Regulatoria en sus funciones, a fin de llevar a cabo el acto protocolario del Comité de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y en su caso, declaratoria del Quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación, del acta y acuerdos de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del Centro Regional
4. Discusión y Resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Mejora Regulatoria del Centro Regional;
 - a. Seguimiento del Programa Anual 2020
 - b. Presentación y en su caso aprobación del Primer Reporte de Avance del Programa Anual 2020 para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
5. Asuntos Generales.



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense."

a. Acuerdos en Seguimiento 2019

- i. Seguimiento al Acuerdo de fecha 06 de septiembre de 2019 CREDOMEX/CMR/001EX/004/19: la aprobación de la alta del trámite "Expedición de Documentos" por concepto de Constancia de Curso y/o Diplomado en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).
- ii. Seguimiento al Acuerdo de fecha 05 de diciembre de 2019 CREDOMEX/CMR/007/005/19, respecto al seguimiento del Programa 2019
- iii. Seguimiento al Acuerdo de fecha 05 de diciembre de 2019 CREDOMEX/CMR/007/010/19, respecto a la reconducción de las normatividades incluidas en el Programa 2019 al Programa 2020:
 1. Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa
 2. Reglamento Interno de Control Escolar del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa
 3. Reglamento Interior del Personal Docente y Administrativo del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

b. Acuerdos en Seguimiento 2020

6. Clausura del Acto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Lista de asistencia y en su caso, declaratoria del Quórum legal.

Se encuentran reunidos en el domicilio señalado en la convocatoria respectiva, firmando la lista de presentes los que asisten a la reunión, por lo que Lic. Bernardo Olvera Enciso, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, procede al pase de lista e informa que asistieron a la sesión todos los convocados, con lo que se determinó la existencia del quórum legal requerido para constituirlo en primera convocatoria efectuada en fecha 24 de febrero de 2020.

ACUERDO

CREDOMEX/CMR/008/001/20: El Presidente declara la existencia de Quórum Legal para iniciar la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

Lectura y en su caso aprobación del orden del día

En uso de la palabra el Lic. Bernardo Olvera Enciso, Rector del Centro Regional, le solicitó al Secretario Técnico M. en C. Eliot Maycotte Luna, dar lectura al Orden del

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense."

Día de la Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, sometiendo a consideración de los integrantes, la aprobación de éste, quedando aprobado por unanimidad de los integrantes presentes; tomando el Acuerdo correspondiente:

ACUERDO

CREDOMEX/CMR/008/002/20: El Comité aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día para dar inicio a la Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

Lectura y aprobación, del Acta y Acuerdos de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del Centro Regional

Con el propósito de dar cumplimiento al Artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, publicado en Gaceta del Gobierno en fecha 30 de Julio de 2019 y en virtud de contar con la totalidad de las firmas que alude el ordenamiento antes invocado, se solicita se exima la lectura del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria y pueda procederse a su aprobación respectiva.

ACUERDO

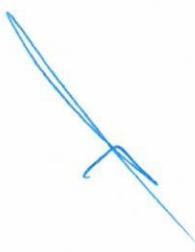
CREDOMEX/CMR/008/003/20: El Comité por unanimidad de votos y con fundamento en el Artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, publicado en Gaceta del Gobierno en fecha 30 de Julio de 2019, aprueban el Acta y sus Acuerdos de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité:

a) Seguimiento del Programa Anual 2020

Acto seguido el Lic. Bernardo Olvera Enciso Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, cede la palabra al Secretario Técnico el M. en C. Eliot Maycotte Luna, quien presenta ante los miembros del comité Interno de Mejora Regulatoria, el estado de las nueve acciones que integran el Programa Anual 2020, que fue aprobado en fecha 25 de Septiembre de 2019 mediante el Acuerdo **CREDOMEX/CMR/002EX/003/19** celebrando la Segunda Sesión Extraordinaria.

En relación a este punto, la Lic. Norma Gisela López Calva, Titular del Órgano Interno de Control, solicitó al Enlace de Mejora Regulatoria precisar los motivos por los cuales, la CEMER determina porcentajes de cumplimiento tan bajos, señalando como ejemplo, que las Reformas al Reglamento Interior del Centro Regional de



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense."

Formación Docente e Investigación Educativa, ya fueron aprobadas por la Junta Directiva en la pasada Sesión Ordinaria de doce de febrero de dos mil veinte, a lo que el M. en C. Eliot Maycotte Luna, explicó que en Septiembre de 2019 la Comisión Estatal de Mejora emitió los Lineamientos para la elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria, donde establece los criterios generales para la integración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 (Programa), así como las bases para su aplicación y desarrollo, y los Criterios de Evaluación, a los cuales todas las Dependencias deberán sujetarse, por tal motivo las acciones normativas incluidas en el Programa Anual 2020 del Centro Regional están reguladas en concordancia a los porcentajes establecidos por dichos criterios, y en cumplimiento a lo establecido en la ley aplicable.

En ese sentido, la Titular del Órgano Interno de Control recomendó al Enlace de Mejora Regulatoria, llevar un control de cada una de las normatividades programadas conforme a los Criterios de Evaluación explicados, de manera que tenga plenamente identificadas las acciones faltantes y promueva su realización para obtener la aprobación de la CEMER.

ACCIONES DE REGULACIÓN A LA NORMATIVIDAD PROGRAMADAS	FECHA PROGRAMADA DE PUBLICACIÓN	ESTADO	RESPONSABLE	PORCENTAJE ENTREGADO POR LA UNIDAD ADM. RESPONSABLE	PORCENTAJE DE ACUERDO A LA CEMER
1 Reforma al Reglamento Interior del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	Junio 2020	Enviado a revisión a la Dirección General de Innovación mediante el Oficio No. 210C34010002005/127/2019 de fecha 10 de Diciembre de 2019.	M. en C. Eliot Maycotte Luna	100%	40%
		Propuesta alterna por parte de la Dirección General de Innovación y solicitud de ser validada por las unidades administrativas y sometida a aprobación de la Junta Directiva mediante el Oficio Núm.: 20706006L-0268/2020 de fecha 10 de Febrero de 2020			
		Validación por parte de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y solicitud de visto bueno por Rectoría mediante el Oficio No. 210C34010002005/035/2020 de fecha 11 de Febrero de 2020.			
		Aprobación de la Junta Directiva en fecha 12 de Febrero de 2020			
2 Actualización del Manual General de Organización del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	Agosto 2020	Entregado a la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género mediante el Oficio No. 210C34010004005/034/2020 de fecha de 02 de Febrero de 2020	C.P. Israel José Antonio Carrillo Lugo	100%	25%
		Enviado a revisión a la Dirección General de Innovación mediante el Oficio No. 210C34010002005/031/2020 de fecha 12 de Febrero de 2020			
3 Manual de Procedimientos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	Septiembre 2020	Entregado a la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género mediante el Oficio No. 210C34010004005/049/2020 de fecha de 14 de Febrero de 2020	C.P. Israel José Antonio Carrillo Lugo	100%	25%
		Enviado a revisión a la Dirección General de Innovación mediante el Oficio No. 210C34010002005/036/2020 de fecha 24 de Febrero de 2020			
4 Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	Septiembre 2020	En proceso de Elaboración	M. en C. Eliot Maycotte Luna	50%	0%
5 Reglamento Interno de Control Escolar del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	Septiembre 2020	Entregado a la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género mediante el Oficio No. 210C340101000L/69/2020 de fecha de 14 de Febrero de 2020	Lic. Nayeli Manuela Díaz Hernández	50%	0%
		En proceso de Elaboración			
6 Reglamento Interior del Personal Docente y Administrativo del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	Septiembre 2020	Enviado a primera revisión a la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación mediante el Oficio No. 210C34010002005/115/2019 de fecha 25 de Noviembre de 2019	M. en C. Eliot Maycotte Luna	100%	60%
		Revisión emitida por el Lic. Alberto Delgado Maccise Coordinador de Asuntos e Igualdad de Género mediante el Oficio No. 21000006S/1453/2019 de fecha 06 de Diciembre de 2019, con Núm. De Expediente SN/22/2019			
		Enviado a revisión a la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación mediante el Oficio No. 210C34010002005/013/2020 de fecha 15 de Enero de 2020			
		Revisión emitida por el Lic. Alberto Delgado Maccise Coordinador de Asuntos e Igualdad de Género mediante el Oficio No. 21000006S/0316/2020 de fecha 11 de Febrero de 2020, con Núm. De Expediente SN/7/2019			
		Aprobación de la Junta Directiva en fecha 12 de Febrero de 2020			
7 Manual de Procedimiento de las Jefaturas de División de la Secretaría Académica del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	Diciembre 2020	Entregado a la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género mediante el Oficio No. 210C340101000L/69/2020 de fecha de 14 de Febrero de 2020	Lic. Nayeli Manuela Díaz Hernández	30%	0%
8 Manual de Procedimientos de Control Escolar del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	Diciembre 2020	Entregado a la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género mediante el Oficio No. 210C340101000L/69/2020 de fecha de 14 de Febrero de 2020	Lic. Nayeli Manuela Díaz Hernández	30%	0%
9 Manual de Procedimientos de Contratación de Personal del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	Diciembre 2020	Entregado a la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género mediante el Oficio No. 210C340102000L/019/2020 de fecha de 14 de Febrero de 2020	M. en E. Rodrigo García González	25%	0%

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense."

CREDOMEX/CMR/008/004/20: El Comité Interno de Mejora Regulatoria, da por presentado y enterado del estado del Programa Anual 2020 y le solicita al Secretario Técnico el M. en C. Eliot Maycotte Luna, de seguimiento e instruya a las unidades administrativas responsables de la normatividad, tomando en cuenta las observaciones de la Titular del Órgano Interno de Control, a fin de dar cumplimiento a las acciones que integran el Plan Anual 2020, concluyendo con su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno.

b) Presentación y en su caso aprobación del Primer Reporte de Avance del Programa Anual 2020 para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

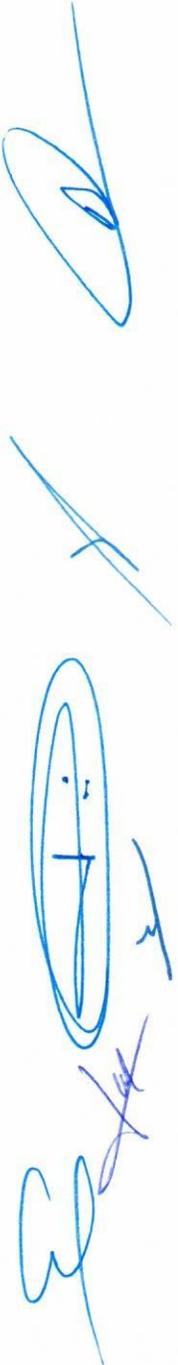
El presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Lic. Bernardo Olvera Enciso, solicita al M. en C. Eliot Maycotte Luna, Secretario Técnico presente a los miembros del Comité los formatos que integran el Primer Reporte de Avance Programático 2019, y los cuales se anexan, lo anterior con fundamento al oficio Num.222B0301A-006/2020 emitido por el Lic. José Miguel Remis Durán, Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, en fecha 10 de Enero de 2020 donde envía el calendario de la entrega de estos y su evidencia documental.

Al respecto, la Titular del Órgano Interno de Control comentó que: se advierte en el Formato 2 RAPA, relacionado con el Reglamento Interior del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa que no se indica que éste, ya fue aprobado por la Junta Directiva el doce de febrero de dos mil veinte; precisando el Enlace de Mejora Regulatoria que obedece a que el Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Directiva referida, todavía no se encuentra formalizada con las firmas respectivas.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 43 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios. El presidente Lic. Bernardo Olvera Enciso, solicita a los miembros del Comité la aprobación del formato del Cuarto Reporte de Avance, y a su vez le solicita al Secretario Técnico el M. en C. Eliot Maycotte Luna gestione las diligencias necesarias para su envío a la Comisión en tiempo y forma.

ACUERDO

CREDOMEX/CMR/008/005/20: El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba por unanimidad de votos el Primer Reporte de Avance del Programa Anual 2020 para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y le solicita al Secretario Técnico el M. en C. Eliot Maycotte Luna gestione las diligencias necesarias para su envío en tiempo y forma.



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense."

Asuntos Generales

Acuerdos en Seguimiento 2019

Seguimiento al Acuerdo de fecha 06 de septiembre de 2019 CREDOMEX/CMR/001EX/004/19: la aprobación de la alta del trámite "Expedición de Documentos" por concepto de Constancia de Curso y/o Diplomado en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).

El Secretario Técnico M. en C. Eliot Maycotte Luna, hace del conocimiento a los integrantes del Comité Interno que, en seguimiento al Acuerdo **CREDOMEX/CMR/001EX/004/19**, emitido en la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada en fecha 06 de Septiembre de 2019, respecto a la aprobación de la alta del trámite "Expedición de Documentos" por concepto de Constancia de Curso y/o Diplomado en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), por conducto del **Oficio No. 210C3401000200S/021/2020** de fecha 21 de Enero de 2020 se hizo del conocimiento a todas las Unidades Administrativas del Centro Regional que el trámite "Expedición de Documentos" por concepto de Constancia de Curso y/o Diplomado en Sistema del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS); Se encuentra publicado en el Portal Ciudadano del Estado de México, en el apartado de Trámites y Servicios.

Pudiendo acceder mediante la siguiente liga:

<http://sistemas2.edomex.gob.mx/TramitesyServicios/Tramite?tram=6822&cont=0>

Solicitando a su vez su atenta difusión con todo su personal para su entero conocimiento y cumplimiento;

Por lo que el Acuerdo **CREDOMEX/CMR/001EX/004/19** quedaría con un estado de cumplido.

Seguimiento al Acuerdo de fecha 05 de diciembre de 2019 CREDOMEX/CMR/007/005/19, respecto al seguimiento del Programa 2019

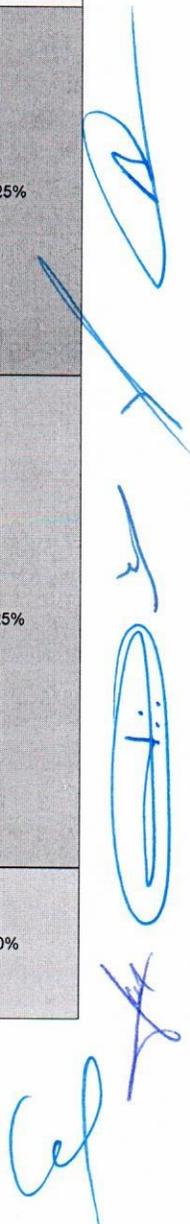
En atención al Acuerdo **CREDOMEX/CMR/007/005/19** fecha 05 de diciembre de 2019 respecto al seguimiento del Programa 2019 donde se estableció que: "El **Comité Interno de Mejora Regulatoria, da por presentado y enterado del estado del Programa Anual 2019 y le solicita al Secretario Técnico el M. en C. Eliot Maycotte Luna, gestione y realice todas las diligencias necesarias para dar cumplimiento a las acciones que integran el Plan Anual 2019, concluyendo en su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"; asimismo le solicita notifique a las Unidades Administrativas responsables de la acciones normativas que ya fueron revisadas por parte de la Dirección General de Innovación, que tendrán un término de 15 días naturales contados a partir de su notificación, para hacer entrega de las correcciones a la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género."** El Secretario Técnico M. en C. Eliot Maycotte Luna, presenta ante los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense."

estado actual del Programa Anual 2019, que fue aprobado el 21 de Septiembre de 2018 en la Segunda Sesión Ordinaria:

	ACCIONES DE REGULACIÓN A LA NORMATIVIDAD PROGRAMADAS	REVISIÓN	REVISIÓN PERMITIDA	ESTADO	RESPONSABLE	PORCENTAJE ENTREGADO POR LA UNIDAD ADM. RESPONSABLE	PORCENTAJE DE ACUERDO A LA CEMER
1	Manual de Procedimientos de La Unidad Jurídica y de Igualdad de Género del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	2	4	Enviado a revisión a la Dirección General de Innovación mediante el Oficio No. 210C3401000200S/011/2020 de fecha 15 de Enero de 2020	M. en C. Eliot Maycotte Luna	100%	25%
2	Manual de Procedimientos de Adquisiciones y Servicios del Departamento de Administración Y Finanzas del Centro Regional De Formación Docente e Investigación Educativa	3	4	Enviado a revisión a la Dirección General de Innovación mediante el Oficio No. 210C3401000200S/026/2020 de fecha 22 de Enero de 2020	M. en E. Rodrigo García González	100%	25%
3	Manual de Procedimientos de La Secretaría Particular del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	2	4	Entregado a la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género mediante el Oficio No. 210C3401000100S/2/2020 de fecha 15 de Enero de 2020 Enviado a revisión a la Dirección General de Innovación mediante el Oficio No. 210C3401000200S/015/2020 de fecha 15 de Enero de 2020 Comentarios emitidos por la Dirección General de Innovación mediante el Oficio Núm: 20706006L-0319/2020 de fecha 17 de febrero de 2020 Entregado por la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género al Departamento de Tecnologías de la Información mediante el oficio 210C3401000200S/038/2020 de fecha 25 de Febrero de 2020	Dra. Malintzin Xochil Castro Jaime	100%	25%
4	Manual de Procedimientos del Departamento de Tecnologías de la Información del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	2	4	Entregado a la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género mediante el Oficio No. 210C3401020001L/1/2020 de fecha 13 de Enero de 2020 Enviado a revisión a la Dirección General de Innovación mediante el Oficio No. 210C3401000200S/015/2020 de fecha 15 de Enero de 2020 Comentarios emitidos por la Dirección General de Innovación mediante el Oficio Núm.: 20706006L-0211/2020 de fecha 31 de Enero de 2020 Entregado por la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género al Departamento de Tecnologías de la Información mediante el oficio 210C3401000200S/033/2020 de fecha 12 de Febrero de 2020 Entregado a la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género mediante el Oficio No. 210C3401020001L/10/2020 de fecha 20 de Febrero de 2020 Enviado a revisión a la Dirección General de Innovación mediante el Oficio No. 210C3401000200S/037/2020 de fecha 25 de Febrero de 2020	C. Juan Alfonso Reyes Bolaños	100%	25%
5	Manual de Procedimientos de Pago de Gastos por Fondo Fijo de Caja y Realización de Rembolso para el Fondo Fijo de Caja del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	2	4		M. en E. Rodrigo García González	0%	0%



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense."

Interviene la Lic. Norma Gisela López Calva para señalar que la normatividad que refiere el Secretario Técnico de este Comité, ya fue aprobada en la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Centro Regional, celebrada el pasado 12 de febrero de 2020; motivo por el cual, pregunta si dicha Normatividad se presentó entonces para su aprobación sin las validaciones respectivas; es decir, si se presentaron solo proyectos que no han sido concluidos; circunstancia que resulta irregular; por lo que, exhorta al Secretario Técnico a no someter a la Junta Directiva proyectos que no se encuentren terminados; de tal suerte que, deberá de regularizar la aprobación de la Junta Directiva previamente determinada, para que, en su caso, se sometan nuevamente dichas Normatividades una vez que éstas sean completamente validadas; de modo que lo que presente a la Junta Directiva corresponda a Normatividades definitivas que no sufrirán correcciones; incluso, se hace notar que en Junta Directiva se realizaron las recomendaciones pertinentes respecto del Manual de Procedimientos de Adquisiciones y Servicios del Departamento de Administración y Finanzas, para que, en su lugar, se emita el Manual de los procedimientos del Departamento; de igual forma, se revise el Manual de Procedimientos de Pago de Gastos por Fondo Fijo de Caja y Realización de Reembolso para el Fondo Fijo de Caja, toda vez que se crean áreas inexistentes en la estructura orgánica del Centro Regional.

Al respecto, el Secretario Técnico comentó; en atención a lo señalado por el Órgano Interno de Control y a fin de que los proyectos normativos estén acordes a los cambios, modificaciones y revisiones solicitadas por la Dirección General de Innovación, serán informados en la Décimo Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva para continuar con los trámites pertinentes.

Seguimiento al Acuerdo de fecha 05 de diciembre de 2019 CREDOMEX/CMR/007/010/19, respecto a la reconducción de las normatividades incluidas en el programa 2019 al programa 2020:

1. **Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa**
2. **Reglamento Interno de Control Escolar del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa**
3. **Reglamento Interior del Personal Docente y Administrativo del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.**

Acto seguido, en seguimiento al Acuerdo **CREDOMEX/CMR/007/010/19** emitido en la Séptima Sesión Ordinaria de fecha 05 de Diciembre de 2019, donde el Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba por unanimidad de votos la reconducción de las acciones normativas con sus debidos formatos, para que sean incluidos dentro del Programa Anual 2020 de Mejora Regulatoria, y le solicitó al Secretario Técnico gestionará las diligencias necesarias para su envío en tiempo y forma a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el M. en C. Eliot Maycotte Luna hace del



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense."

conocimiento a los miembros del Comité que mediante el oficio **210C3401000200S/123/2019** de fecha 10 de diciembre de 2019 se envió a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria la solicitud de Reconducción mas los formatos firmados de manera autógrafa, asimismo se informa que dichas normatividades ya están siendo trabajadas dentro del Programa Anual 2020.

Por lo que el Acuerdo **CREDOMEX/CMR/007/010/19** quedaría con un estado de cumplido.

Acuerdos en Seguimiento 2020

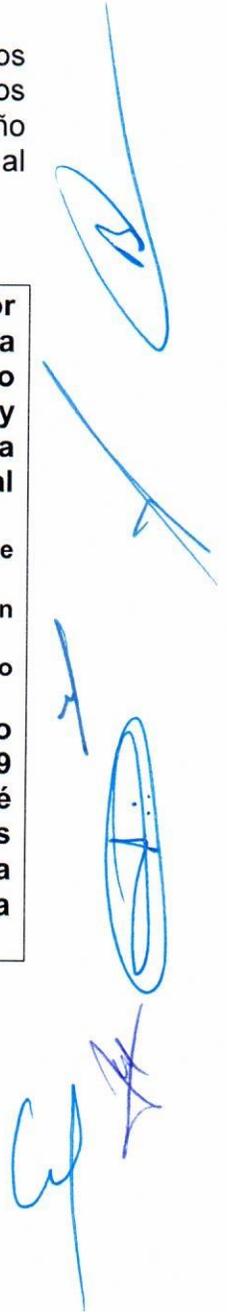
Acto seguido se expone ante los miembros del Comité que se tiene todos los Acuerdos vigentes a la presente sesión, de los cuales todos y cada uno de los mismos tienen un estado de Acuerdo Inicial por ser los primeros Acuerdos del año 2020, por lo que el Secretario Técnico M. en C. Eliot Maycotte Luna, solicita al Presidente el Lic. Bernardo Olvera Enciso, continúe con el siguiente punto.

ACUERDO

CREDOMEX/CMR/008/006/20: El Comité Interno de Mejora Regulatoria, da por Cumplido los acuerdos CREDOMEX/CMR/001EX/004/19, respecto de la aprobación de la alta del Trámite "Expedición de Documentos" por concepto de Constancia de Curso y/o Diplomado en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS); y el acuerdo CREDOMEX/CMR/007/010/19, respecto a la reconducción de las normatividades incluidas en el Programa 2019 al Programa 2020:

1. Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa
2. Reglamento Interno de Control Escolar del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa
3. Reglamento Interior del Personal Docente y Administrativo del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

Asimismo se da por enterado del estado del Acuerdo CREDOMEX/CMR/007/005/19, respecto al seguimiento del Programa 2019 solicitándole al M. en C. Eliot Maycotte Luna, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, de seguimiento e instruya a las unidades administrativas responsables de normatividad, a fin de dar cumplimiento a las acciones concluyendo en su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".



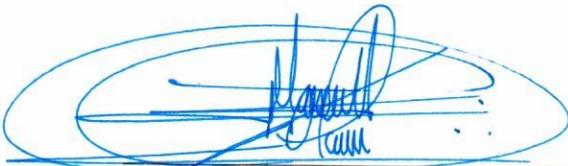
2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense."

Clausura del Acto.

Finalmente, en atención al punto seis, del orden del día y sin más asuntos por el momento, el Lic. Bernardo Olvera Enciso, Rector del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, da por clausurada la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa a las 13:35 horas del día 06 de marzo del año dos mil veinte, firmando al calce y al margen, para debida constancia legal, los servidores públicos que en éste intervinieron.



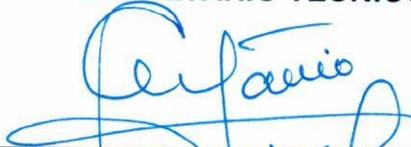
Lic. Bernardo Olvera Enciso
Rector del Centro Regional de Formación
Docente e Investigación Educativa
PRESIDENTE



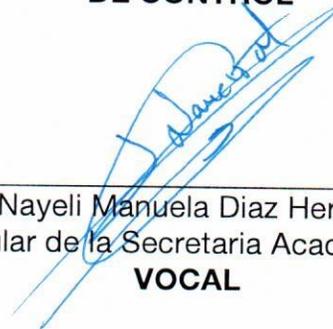
M. en C. Eliot Maycotte Luna
Jefe de la Unidad Jurídica y de
Igualdad de Género
SECRETARIO TÉCNICO



Lic. Norma Gisela López Calva
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL**



M. En A.I.E. Antonio Tovar Pérez
Secretario Administrativo
VOCAL



Lic. Nayeli Manuela Díaz Hernández
Titular de la Secretaría Académica
VOCAL



C. Juan Alfonso Reyes Bolaños
Jefe del Departamento de
Tecnologías de la información
(Asesor Técnico)
VOCAL